



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331*  
*RUC. 408000112*

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO.01/2026.**

Siendo las 09:30 A.M. del día viernes 23 de enero del 2026, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as concejales presentes. **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, **Carlos Enrique Bueno Tejada**, **Ramón Darío Tapia Martínez**, con la presencia del señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** y la Vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo De Castellanos**, **Mayleny Rodríguez** secretaria del concejo; con la visita de **Joselyn Peralta**.

El presidente del Concejo Municipal, **Luis Enrique Gómez De La Rosa** dio apertura a la Sesión Ordinaria No.01, dándole la bienvenida a todos/as y presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de diciembre -2025 (Anexo)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal **Luis Enrique Gómez De La Rosa** y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del Concejo Municipal **Luis Enrique Gómez De La Rosa** le solicita la Invocación a Dios a la señora **Ereminda Castillo**.

El Sr. **Luis Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal, le solicita a la secretaria **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, después de ser escuchada, discutida quedo aprobada por los regidores presentes.



## *Ayuntamiento Municipal de Partido*

*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*

*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*

*R.N.C. 408000112*

Con la enmienda de la concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa que hay que juntarse con el patronato estudiantil y las autoridades de este ayuntamiento para encontrar una solución con dicho transporte estudiantil, de igual forma se refirió el **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** sobre las excusas a las sesiones del concejo municipal quien solicitó verificar cuantas excusas tenía algunos concejales. Con relación al cementerio de la gorra la pintura queda pendiente hasta que terminen los trabajos de la carretera.

De igual forma el Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa le exhorta al sr. alcalde reunirse con cada uno de los encargados de los diferentes cementerios para así estén en condiciones óptimas a la hora de la familia visitar a sus parientes ya fallecidos, en ese mismo orden embellecer el entorno del cementerio municipal.

En ese mismo orden, Luis Martínez (concejal), con relación a la limpieza del cementerio municipal ha mejorado bastante teniendo respuesta del sr. alcalde que esa limpieza se realizó con una brigada pagada no por el encargado del cementerio.

### **LECTURA DE CORRESPONDECIAS:**

La **Sra. Melina Fernández**, la cual explica en esta solicitud ya había obtenido un conversatorio con el sr. alcalde sobre la ayuda que está solicitando ya tienen el solar así que esperan por la ayuda acordada por el sr. alcalde la **misma quedo pendiente** (colocarle presupuesto y copia de cedula).

Los concejales presentes junto al sr. alcalde sugieren una reunión con la Sra. Melina para ponerse de acuerdo la cantidad de materiales que le donaran.

En ese mismo orden la Sra. Marlin Duran solicita la ayuda de 20 fundas de cementos la cual se le **aprobó 8 fundas de cementos**.



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

**TURNO LIBRE:**

Con la visita del **Sr. Joselyn Peralta**, recordándoles a todos los presente y demás sobre los policías acostados, ya que la última sesión del mes de diciembre se refirió sobre algunas empresas que están en las disposiciones de cooperar con las construcciones de los mencionados arriba.

El sr. alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** enfatizo 5 puntos estratégicos a trabajar con los policías acostados.

La concejal Juana Elizabeth Jiménez Reyes expresa que en la entrada de la comunidad de la gorra es conveniente la colocación de un policia acostado

**Informe del señor alcalde del mes de diciembre 2025 (anexo).**

El señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** da lectura al informe correspondiente al mes de diciembre 2025, el cual se encuentra anexo a esta acta ordinaria.

El Sr. Presidente del concejo municipal **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** les solicita a los concejales presentes y demás emitir su opinión sobre el informe del Sr. alcalde. En el mismo da una breve explicación como los ayuntamientos cada mes van dejando un monto en fondo como pago de regalías a los empleados de la institución. A la vez le solicita al sr. alcalde que su informe sea más específico, que contraloría separe los gastos dieta, los gastos de viáticos y los gastos de representación, aunque el informe sea más largo pero que todos este debidamente claro para los presentes y demás; también división de las ayudas programadas quienes la reciben.

El concejal **Ramón Darío Tapia** expresa que ha pasado con los cabezales del puente que comunica a la comunidad de vaca gorda.

Por otro lado, el concejal **Luis Manuel Martínez**, sobre el presupuesto de la canaleta de la piña y si para este año 2026 le darán continuidad.



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

## **ASUNTOS PENDIENTES:**

**El concejal Ramón Darío Tapia** resuelto la problemática de la limpieza de la comunidad de vaca gorda a cargo del sr. Yoelo Carrasco

En ese mismo orden el Sr. **Luis Martínez**, agradecimientos de algunas comunidades por el mantenimiento de sus caminos vecinales; como son la comunidad de vaca gorda, buen gusto, y los cerros.

**El Sr. alcalde Ramón Amable Peña**, detallo en el operativo los lugares que se le suministro material de mina para el mantenimiento de los caminos vecinales

- Comunidad de Vaca gorda, comunidad de sangre linda, comunidad de la culata, varios sectores del municipio de partido.
- Camino de la Sra. Santa en los indios
- La calle de Dania en la comunidad de la gorra, se está trabajando en los cerros de aminilla; recibiendo aportes de: COOPBUENO y la FUNDACION
- El Sr. Jesús de la comunidad de la culata
- Euclides de la comunidad de vaca gorda, continuidad del club de buen gusto.

**El Sr. Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal enfatizo de los temas pendientes los cuales el sr. alcalde abordo los diferentes puntos claros y preciso. También los ingresos presentaron muchas debilidades a pesar de la nueva ordenanza no a ha visto los frutos de lo mismo, algunos ingresos que no fueron nunca cobrados.

El sr. alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, le informa a los presentes y demás del contrato del Sr, Ruddy MANUEL PEÑA LOMBERT NO.233-0113230-8 por concepto de pago de impuestos para la instalación de redes inalámbricas de cable y internet, el mismo deposito la suma de **cien mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$100,000.00)** y mensualmente pagara la suma de **cuatro mil quinientos pesos dominicanos con cero centavos (RD\$4,500.00)**.

**El Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** expresa que está de acuerdo con la propuesta del sr. alcalde bajo la ley dicha propuesta fue aprobada por los cinco (5) concejales presentes; considera que con la empresa walcom no sea el mismo trato que con los demás.



## Ayuntamiento Municipal de Partido

Calle Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331

R.N.C. 408000112

En ese mismo orden la concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa sobre el Baden por donde Fran Uceta, pendiente la reunión con los empleados de ornatos, la construcción de la casa en la orilla por la entrada de Juan.

### ASUNTOS NUEVOS:

El Sr. **Luis Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal cede la palabra nuevamente al Sr. **alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, el alcalde de inmediato procede a presentar a los miembros del concejo municipal un informe del superávit correspondiente al año 2025, lo cual expresa que dicho superávit asciende a la suma de, **cinco millones doscientos setenta y ocho mil quinientos trece pesos con setenta y un centavos (RD\$ 5,278,513.71)**, compuesto de la siguiente manera: en la cuenta de **personal** el superávit al 31-12-2025 ascendió a la suma de **ochenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centavos (RD\$88,149.55)**, en la cuenta de **servicios municipales** el superávit al 31-12-2025 ascendió a la suma de **cuarenta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos con setenta y dos centavos (RD\$48,793.72)**, en la cuenta de **Inversión** el superávit al 31-12-2025 ascendió a la suma de **cinco millones ciento cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos con trece centavos (RD\$5,104,356.13)**, y en la cuenta de **educación, salud y genero** el superávit al 31-12-2025 ascendió a la suma de **treinta y siete mil doscientos catorce pesos con treinta y un centavos (RD\$37,214.31)**, luego que el Sr. **Alcalde Ramón Amable Peña Bueno** diera a conocer los balances que quedaron al 31-12-2025 en cada cuenta bancaria, le solicita a los miembros del concejo municipal presentes, la autorización para incorporar al presupuesto del año 2026 dichos balances, el cual se detallan a continuación por cuentas:

En la cuenta de **personal** se incorporan a los siguientes clasificadores presupuestarios de gastos:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
1.1-01-00-0001-2142-04	OTRAS GRATIFICACIONES AL PERSONAL	28,700.00
1.1-01-00-0001-2287-02	SERVICIOS JURIDICOS	30,000.00
1.1-01-00-0001-2131-01	DIETAS EN EL PAIS	29,449.55
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>88,149.55</b>

En la cuenta de **servicios municipales** se incorporan a los siguientes clasificadores presupuestarios de gastos:

Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
3.1.2-96-004211-01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE C. P.	48,793.72
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>48,793.72</b>

En la cuenta de **Inversión** se incorporan a los siguientes clasificadores presupuestarios de gastos:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
2.2-11-00-01-0053-2724-01	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES DIF. SECTORES	3,920,197.47
2.2-11-00-02-0052-2724-01	REPARACION CABEZAL PUENTE DE LA CULATA	101,175.31
2.2-11-11-0051-2712-01	CONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL IGLESIA CATOLICA LA GORRA	145,144.21
2.2-12-03-04-0052-2727-01	REMOZAMIENTO PARQUE DE LA GORRA	107,105.02
2.2-01-00-03-0051-2712-01	CONSTRUCCION PARQUEO ALCALDIA	143,442.94
2.2-15-04-0052-2712-01	TERMINACION REPARACION CENTRO COMUNAL BUEN GUSTO	173,661.18
2.2-12-04-0052-2712-01	REPARACION CENTRO COMUNAL SANGRE LINDA-2025	200,517.66
2.2-15-03-0051-2712-01	CONSTRUCCION CLUB LA CULATA(APORTE)	129,000.00
2.2-15-01-0051-2712-01	EMBELLECIMIENTO AREA PERIMETRAL DEL PLAY DE BEISBOL	116,710.00
2.1-01-00-0002-2655-01	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACION	12,000.00
2.1-01-00-0001-2272-02	MANT. Y REPARACION EQUIPO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.	20,402.34
2.1-01-00-0002-2613-01	COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMAC.	35,000.00
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>5,104,356.13</b>



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*Carretera no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

En la cuenta de **Educación, salud y Genero** se incorporan a los siguientes clasificadores presupuestarios de gastos:

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
.3-14-00-0001-412-02	AYUDAS Y DONACIONES OCACIONALES A HOGARES Y PER	9,214.31
.3-15-01-0003-2393-01	UTILES MENORES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LABORATORI	9,000.00
.3-15-02-0003-2394-01	UTILES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS,CULTURALE	19,000.00
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>37,214.31</b>

Luego que el Sr. alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** diera a conocer dicho informe e hiciera la solicitud de autorización y aprobación, fue escuchada, discutida y analizada por los miembros del concejo municipal presentes y luego el **Sr. Luis Enrique Gómez De la Rosa** presidente del concejo municipal somete a votación dicha solicitud de incorporación del superávit 2025 al presupuesto del año 2026, ascendente a **cinco millones doscientos setenta y ocho mil quinientos trece pesos con setenta y un centavos ( RD\$ 5,278,513.71)**, la misma fue aprobada por los cinco (5) concejales presentes.

El **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa**, viendo que cada concejal tiene en su poder el calendario de sesiones ordinarias para que cada uno puedas agendar su carga laboral, a la vez sobre las excusas deben enviarla como constancia de su ausencia un punto a mejorar, la documentación del solar donado de las medinas (bajo firma de los familiares).

La Concejala **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, en nombre de todos los colegas concejales les invita conservar evidencias de las obras ya que ella por no tener evidencias cuando fue al concurso perdió algunos puntos, en ese mismo orden por donde Fausto hay que acondicionar ese espacio, pendiente reunión con FEDOMU, solicitarles a las personas que reciben la ayuda de la universidad recibo de inscripción.




*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Tdy. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

El Sr. Josely Peralta la junta de vecinos el paraíso está reforestando el barrio con palmeras para su embellecimiento, le solicita al sr. alcalde un poste de insecticidas.

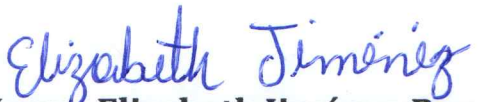
**CLAUSURA:**

Siendo las 11:20 A.M del día viernes 23 de enero 2026, el Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa presidente del concejo municipal, da por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 01/2026 de este ayuntamiento Municipal de Partido.

  
**Ramón Amable Peña Bueno**  
**Alcalde.**


  
**Luis Enrique Gómez de la Rosa**  
**Pte. Del Concejo Mcpal.**

  
**Carlos Enrique Bueno Tejada**  
**Vice-Pte del Concejo Mcpal**

  
**Juana Elizabeth Jiménez Reyes**  
**Regidora**

  
**Luis Manuel Martínez Rodríguez**  
**Regidor**

  
**Ramón D. Tapia Martínez**  
**Regidor.**

  
**Mayleny Rodríguez Bueno**  
**Sec. Del concejo Mcpal**



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Tel. (809) 226-4114 \*Fax (809)226-4331

RNC408000112

**INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2025.-**

<b>INGRESOS</b>	
Balance cierre noviembre 2025.....	6,109,882.11
Ingresos de Ley, diciembre 2025.....	2,068,653.00
Ingresos recibido por retención mensual para Regalía Pascual 2025.....	797,300.00
Ingresos recibido, aporte de la Presidencia.....	300,000.00
Ingresos por pago diferentes impuestos en el municipio.....	217,950.00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>9,493,785.11</b>
<b>GASTOS</b>	
Pago sueldo empleados fijos.....	769,255.86
Pago regalía pascual, año 2025.....	752,003.84
Pago al operador y su ayudante del Gredar de la Institucion, arreglo de caminos.....	18,700.00
Pago encargado del play de pelota.....	3,000.00
Pago ayudante operador de la pala mecanica.....	6,600.00
Pagos a jornales.....	15,825.00
Pago por suplencia del encargado lavado de los vehiculos municiplaes (Por accidente).....	5,980.00
Gastos de representación del señor Alcalde .....	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde .....	5,250.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Carlos Enrique Bueno).....	2,124.50
Pago por otras gratificaciones en navidad a las personas que trabajan por contrato.....	55,700.00
Pago Seguro de Salud.....	53,694.26
Pago Seguro de Pensiones.....	53,770.08
Pago Riesgo Laboral.....	9,087.89
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Pago encargada redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal.....	6,000.00
Pago sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema de la Institucion).....	16,667.00
Pago Ingeniero de la Institución.....	8,000.00
Pago teléfono de la Institucion, (Noviembre y Diciembre ).....	7,125.24
Compra agua para el uso de la institucion.....	1,720.00
Impresiones y encuadernaciones.....	11,266.00
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	102,781.32
Comisiones y gastos bancarios.....	5,750.82
Aporte en compra Ataud.....	74,000.00

Pago varios, saldo final por luces, tarima entre otras cosas usadas en la patronales.....	193,520.00
Compra diferentes articulos y luces decoraion de Navidad para el Parque Mpal.....	24,715.00
Pago abogado por realizar un contrato para el ayudante de la Pala Mecanica.....,	5,000.00
Servicios de informática.....	705.01
Alimentos y bebidas para personas, uso de la Institucion (Sesiones y asesor contable).....	92,937.00
Compra de gomas.....	29,000.00
Combustible y lubricantes, diferentes vehículos de la Institución.....	471,938.05
Insecticidas y fumigantes.....	878.00
Material de limpieza.....	11,877.00
Ayudas a diferentes personas en medicamentos.....	18,047.89
Otros gastos no clasificados, (Dentro de este pago esta el uso de habitaciones en el hotel, operadores de los eq	142,935.00
Ayudas y donaciones programadas y no programadas a personas.....	55,758.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	7,000.00
Aporte a la Iglesia Católica.....	4,000.00
Aporte a la cooperativa de empleados de la Institucion para canastas.....	34,600.00
Aportes para arreglo de viviendas.....	53,133.00
Repación canaleta que esta desde la escuela al rio maguaca, en la Culata.....	67,686.00
Repación canaleta central del municipio (Mercado hasta rio Tawike).....	143,854.00
Construcción canaleta La Piña.....	142,890.00
Reparación pozo tubular.....	12,143.00
Compra materiales y bombillas electricos para resolver diferentes averias en el Mpio. ....	43,015.00
Compra y mano de obra pintura para policia acostados.....	26,742.00
Reparaciones diferentes badenes calles del municipio (Bco. Agricola, Villa Garcia, Progreso)	22,000.00
Reparación cabezal puente en la Culata.....	29,731.00
Combustible y tapadas de gomas para los equipos del trabajo reparación caminos.....	160,000.00
Pagos de materiales y mano de obra, reparación Club Buen Gusto.....	245,908.00
Reparación parador frente a la Policía.....	11,262.00
Pago intereses préstamo en la COOPBUENO.....	36,570.01
Pago capital préstamo en la COOPBUENO.....	91,151.13
<b>TOTAL DEBENGADO EN GASTOS DICIEMBRE 2025 .....</b>	<b>4,215,271.40</b>
<b>CONCLUSION</b>	
INGRESOS.....	9,493,785.11
MENOS LOS GASTOS.....	4,215,271.40
<b>BALANCE CIERRE MES DE DICIEMBRE 2025.....</b>	<b>5,278,513.71</b>





**Ayuntamiento Municipal de Partido**

C/Duarte no. 13. Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331

R.N.C. 408000112

Ramón A Peña  
D/E 23/1/26  
sesión ordinaria  
1/2026  
aprobado

Partido Dajabón, R. D.  
19 de enero del 2026

Señor:

**Ramón Amable Peña Bueno**

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón  
Su despacho

**Honorable Alcalde:**

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del **2025**, correspondiente a las distintas cuentas operativas que se manejan en este Ayuntamiento, para que determináramos los balances con que cerraron cada una de estas cuentas Bancarias.

En ese orden, iniciamos una revisión a dichas cuentas, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2025, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber los balances de cada cuenta bancaria al 31 de diciembre del **2025**.

En este sentido, usted podrá incorporar el Remanente de Tesorería del año **2025** al presupuesto del año **2026** y asignarles recursos económicos a los clasificadores presupuestarios que a su criterio ameriten ser aumentado para cumplir con las metas y los objetivos planificados para el año **2026**

Cordialmente,

**Lic. Danilo Almonte**

Contador Externo

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



## Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331

RNC. 408000112

### Transferencia Remanente de Tesorería

En vista de que, al 31 de diciembre del **2025**, las cuentas bancarias presentan balances positivos, hemos resuelto incorporar dichos balances al presupuesto del año **2026**. Dicha transferencia por concepto del Remanente de Tesorería asciende a la suma de **cinco millones doscientos setenta y ocho mil quinientos trece pesos con setenta y un centavos (RD\$5,278,513.71)**

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en su **artículo No.351** establece que en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser este negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido.

Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico/a, y previo informe del contralor/a, y se tomara en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería.

En ese mismo orden la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en su **artículo No.352** establece que la liquidación del presupuesto municipal se comunicara al concejo municipal en la primera sesión que celebre, remitiéndose copia a **la Cámara de Cuentas, Oficina Nacional de Presupuesto y a la Liga Municipal Dominicana** antes de finalizar el mes de abril del ejercicio siguiente al que corresponda.

**VISTA:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios artículo **Numero 351** y el artículo **Numero 352**

**VISTA:** La ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.



## Ayuntamiento Municipal de Partido

C/Duarte no. 13. Municipio de Partido. Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331

RNC. 408000112

Yo, **Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón, en uso de mis facultades legales, solicito a los miembros del concejo municipal presente en esta sesión ordinaria **No.01-2026**, la aprobación para transferir créditos presupuestarios del año **2025** al presupuesto del año **2026**, por concepto del remanente de tesorería, los cuales se detallan a continuación:

<b>NOMBRE DE LAS CUENTAS</b>	<b>BALANCES AL 31/12/2025</b>
CUENTA RECEPTORA	0.00
CUENTA DE PERSONAL	88,149.55
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	48,793.72
CUENTA DE INVERSION	5,104,356.13
CUENTA DE EDUCACION, SALUD Y GENERO	37,214.31
<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERIA</b>	<b>RD\$ 5,278,513.71</b>

### INCORPORACION POR CUENTA AÑO 2026

#### CUENTA DE PERSONAL

<b>CLASIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
1.1-01-00-0001-2142-04	OTRAS GRATIFICACIONES AL PERSONAL	28,700.00
1.1-01-00-0001-2287-02	SERVICIOS JURIDICOS	30,000.00
1.1-01-00-0001-2131-01	DIETAS EN EL PAIS	29,449.55
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>88,149.55</b>

#### CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES

<b>CLASIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO</b>
3.1.2-96-004211-01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE C. P.	48,793.72
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>48,793.72</b>

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



## Ayuntamiento Municipal de Partido

C/Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331


RNC. 408000112

### CUENTA DE INVERSION

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
2.2-11-00-02-0053-2724-01	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES DIF.SECTORES CASC	3,920,198.00
2.2-11-00-02-0054-2724-01	REPARACION CABEZAL PUENTE DE LA CULATA	101,176.00
2.2-11-00-11-0051-2712-01	CONSTRUCCION VERJA PERIMETRAL IGLESIA CATOLICA LA GORRA	145,144.00
2.2-12-03-04-0052-2727-01	REMOZAMIENTO PARQUE DE LA GORRA	107,105.00
2.2-01-00-03-0051-2712-01	CONSTRUCCION PARQUEO ALCALDIA	143,443.00
2.2-12--04-0054-2712-01	TERMINACION REPARACION CENTRO COMUNAL BUEN GUSTO	173,661.00
2.2-12--04-0052-2712-01	REPARACION CENTRO COMUNAL SANGRE LINDA-2025	200,518.00
2.2-12-04-0053-2712-01	CONSTRUCCION CLUB LA CULATA(APORTE)	129,000.00
2.2-15-02-02-0051-2712-01	EMBELLECIMIENTO AREA PERIMETRAL DEL PLAY DE BEISBOL	116,710.00
2.1-01-00-0001-2613-01	COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMAC.	32,401.13
2.1-01-00-0002-2613-01	COMPRA DE EQUIPOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMAC.	35,000.00
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>5,104,356.13</b>

### CUENTA DE GENERO

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
1.3-14-00-0001-412-02	AYUDAS Y DONACIONES OCACIONALES A HOGARES Y PER	9,214.31
1.3-15-01-0003-2393-01	UTILES MENORES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LABORATORI	9,000.00
1.3-15-02-0003-2394-01	UTILES DESTINADOS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS,CULTURALE	19,000.00
	<b>TOTAL EN RD\$</b>	<b>37,214.31</b>

  
**RAMON AMABLE PENA BUENO**  
Alcalde Municipal



Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com









# INGENIERIA GDC. S.R.L.

DISEÑO Y ELABORACION DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES

RNC. 1-33-042667-3

## ANALISIS COSTO Y PRESUPUESTO TERMINACION REPARACION CENTRO COMUNAL BUEN GUSTO , PARTIDO, DAJABON.

No.	PARTIDAS	CANT.	UNID	P.U.	SUB-TOTAL	TOTAL RDS
1	<b>PRELIMINARES:</b>					
	Piso pulido	105.40	M2	1,050.00	\$ 110,670.00	
	Pintura general	1.00	UD	PA	\$ 22,500.00	
	Calzada perimetral	25.08	M2	985.00	\$ 24,703.80	
					<b>Sub.-Total</b>	<b>RD\$ 157,873.80</b>
					<b>SUB-TOTAL GENERAL</b>	<b>RD\$157,873.80</b>

### GASTOS GENERALES:


Dirección Técnica	10.00%		RD\$ 15,787.38
Gastos Administrativos			RD\$ -
Transporte			RD\$ -
Seguro y fianza			RD\$ -
Fondo de pensiones			RD\$ -
Guardian			\$ -
<b>Sub.-total Gasto Generales</b>			<b>\$ 15,787.38</b>

TOTAL GENERAL A CONTRATAR

**RD\$ 173,661.18**

Imprevistos	5%		RD\$ 7,893.69
-------------	----	--	---------------

PREPARADO POR:

  
ING. GERALDO DIAZ ANDUJAR  
CODIA. 31276





*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

**ACTA ORDINARIA NO.02/2026.**

Siendo las 09:29 A.M. del día miércoles 18 de febrero del año 2026, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as concejales presentes: **Luis Enrique Gómez de La Rosa**, presidente del concejo municipal, **Juana Elizabeth Jiménez**, **Ramón Darío Tapia**, **Luis Manuel Martínez Rodríguez** con la presencia de nuestro alcalde el señor **Ramón Amable Peña Bueno** y la vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo**, **Ramón Antonio Rodríguez (Tono)** encargado de la OMPP, **Mayleny Rodríguez** secretaria del concejo municipal, con las visitas; Melina Fernández, Tomasina Marte, Filito, Guillermo Espinal, Eleodoro Meran, Yaicenia Pimentel.

De inmediato, el Sr. **Luis Enrique Gómez de La Rosa** dio apertura a la Sesión Ordinaria No.02, dándole la bienvenida a todos/as y presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de ENERO -2026 (ANEXO)
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo **Luis Enrique Gómez de La Rosa** y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del concejo municipal Sr. **Luis Enrique Gómez de La Rosa** le solicita a la señora **Dismery Rodríguez** la Invocación a Dios.

El señor **Luis Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo, le solicita a la secretaria **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, después de ser escuchada quedo aprobada por los regidores presentes.



## *Ayuntamiento Municipal de Partido*

*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*

*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*

*RUC. 408000112*

### **LECTURA DE CORRESPONDECIAS:**

**La Sra. Albira de los Santos Ramon (Alba)**, solicita la donación de 25 fundas de cemento para echarle piso a su casa **la misma fue aprobado 12 fundas de cementos.**

Por otra parte, la **Sra. Angelina Bueno Rodríguez**, solicita la colaboración o ayuda de 25 fundas cemento ya que no cuenta con recursos económicos para la compra de lo mismo. Se le **aprobó 8 fundas de cementos.**

En ese mismo orden el sr. **Felito Castro** solicita 42 hojas de alucín y 6 libras de clavos, explica esto materiales son para la reparación de la casa de su madre la cual está enferma y estará viviendo con él. **Se le aprobó 20 hojas zinc**

De igual modo la señora Rosandra Tejada solicita la ayuda con cementos se le **aprobó 10 fundas**

### **TURNO LIBRE:**

Con la visita de la señora, **Tomasina Marte** la cual explica que ya adquirió su solar a un costo de 405 mil pesos, todavía no ha iniciado la construcción de su casita, porque lo poco que tenían se fue en el solar, pero sigue tocando puerta solicita a las autoridades cooperar con lo que esté a su alcance. **Se le aprobó 150 block y 20 fundas de cementos.**

**El sr. Ramon Rodríguez** que esa media tarea de tierra salió muy costosa, **hacer** el levantamiento de todos los que se lleva con un maestro constructor.

El sr. **Eleodoro Meran** en representación de la junta de vecinos Pedro Tejada en la esquina de Quisqueya un oyó muy grande solicita la supervisión del ayuntamiento y descuido de basura en la calle principal.

Por otro lado, el sr. **Guillermo Espinal** representando el patronato Universitario de partido, resumió las razones por el cual tomaron la decisión de hacerle entrega de la guagua a este ayuntamiento.

El sr. **Enrique Gómez** presidente del concejo, en conjunto con los demás tomar la mejor decisión sobre dicho transporte, ya que en algunas ocasiones a utilizado este transporte para la realización de algunas reuniones de las juntas de vecinos; hacer el levantamiento

Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)



## *Ayuntamiento Municipal de Partido*

*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*

*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*

*RNC. 408000112*

cuantos estudiantes están viajando a Dajabón y el horario, reformular el patronato, buscar ayuda para mantener en funcionamiento la guagua, por último, juntarse con el sr. alcalde y demás regidores para sostener un dialogo de lo mencionado arriba.

El sr. alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, entiende las razones por la cual el patronato tomo la decisión de la entrega formal a la alcaldía de la guagua, de antemano buscarán entre toda la mejor solución.

El concejal **Ramón Darío Tapia** tiene conocimientos de tres estudiantes que viajan hacia a Dajabón el mismo sostendrá un dialogo con los mismo ya que viajan de noche.

En ese mismo orden la concejal **Juana Jiménez** realizar una publicidad para ver la cantidad de estudiante y así hacer un conteo si la guagua puede seguir funcionando.

En ese mismo orden el concejal **Luis Martínez** considera que esta guagua es de suma importancia dentro del municipio mezclar otras instituciones como la iglesia y las juntas de vecinos.

Ahí mismo el sr. **Enrique Gómez** presidente del concejo le pregunta al sr. Guillermo Espinal si el patronato no tiene plasmado el uso de la guagua y cual les responde iniciaron plasmando algunos, pero no se le dio continuidad, pero le puede hacer llegar la que tienen.

La Sra. **Ereminda Castillo** Vice-alcaldesa está de acuerdo de conservar la guagua del patronato.

El sr. **Guillermo Espinal** le solicita a la sala capitular con material de construcción para el patio de los bomberos.

En se mismo orden el sr. presidente Luis Enrique Gómez juntos a los demás concejales y el sr, alcalde asumen la responsabilidad de la guagua provisional.

Con la visita de Yaicenia Pimentel continúan algunos contribuyentes rezagados con el pago. El sr. Enrique Gómez le solicita a la misma cualquier debilidad que sienta por favor comunicárselo al sr. alcalde y demás miembros.

Ahí mismo la Sra. Ereminda castillo vice-Alcaldesa con la recolección de los arbitrios se puede llegar hacer grandes obras, también se refirió la gran cantidad de coabulo de sangre por el contén frente al banco.

Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
C/ Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 \* Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

**Ramón Ant. Rodríguez (Tono)** nos informa a los presentes y demás del taller del Plan Sierra sostenido en San José de la MATA el cual fue de gran satisfacción y aprendizaje menciono los diferentes proyectos que tiene con el ayuntamiento dicha institución y el compromiso que tiene el ayuntamiento con ellos.

El sr. **Enrique Gómez** como es el sistema de abonera. El sr. alcalde explica a todos los presentes que este proyecto es vía a FEDOMU con el plan Residuos sólidos ya que está en proyección.

Con la visita del padre Pedro González, nos informa sobre el remozamiento de la escuela vieja en vaca gorda para la rehabilitación de la iglesia católica la cual ya se está habilitando para celebrar la palabra se está proyectando para su inauguración para la primera semana de marzo dios mediante, un tombolazo en aminilla, a la vez le solicita a la alcaldía celebrar una sesión extraordinaria bajo resolución en aprobación donde el ayuntamiento la cede dicha estructura a la comunidad de vaca gorda ,también conlleva una series de proyectos en otras comunidades

Enrique Gómez les informa a los presentes y demás en el día miércoles 18 de febrero se le dio apertura al curso de tapicería en partido arriba impartido por enfote.

**INFORME DEL SEÑOR ALCALDE DEL MES DE ENERO 2026 (ANEXO).**

El informe estuvo dirigido por el sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno

El sr. **Enrique Gómez** presidente del concejo municipal en forma de aclaratoria para todos principalmente a la encargada de contraloría clasificar lo gasto de representación separarlo de los viáticos son valores diferentes.

**ASUNTOS PENDIENTES:**

El sr. **Luis Martínez** (concejal) con la inquietud por donde Wilson con una zanja muy peligrosa.

En ese mismo orden la **Sra. Juana Jiménez** (concejal) continua la problemática por Fran Uceta que se va hacer.

Lunes 2 de marzo 10:00 am reunión con los Empleados de este ayuntamiento



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*Cuarto no. 13, Municipio de Partido, Prou. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

El **sr. Ramon Dario Tapia** se refirió al caso del mudo que está ayudando a Yoelo en vaca gorda ya que algunas personas los abordaron en virtud que si le pasa algo no tiene seguro de salud

Obteniendo respuesta del **sr. Enrique Gómez** donde le explica a todos las razones por la cual el mismo está brindando su servicio.

#### ASUNTOS NUEVOS

El **sr. Luis Martínez concejal** se refirió a la venta de hierva la del terreno del ayuntamiento averiguar el tiempo por el cual se está vendiendo ya que hace un buen tiempo que se vendió.

De igual forma la concejal Juana Jiménez averiguar según en el mapa la comunidad del rodeo de aminilla tiene un área privada, Yuberquis Carrasco (la gorra) solicita cortar una mata la cual esta seca en su frente y de una vez retirar los escombros.

- La lampara al lado del villar dañada
- El club de aminilla en espera del aporte
- Colaboración de 6 tanques para basuras
- En el listado de estudiantes si se puede agregar uno más.

El sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno se continúa trabajando con el club buen gusto, está programada la queda de maleza, en proceso la construcción de aceras y contenes partido arriba y sectores del municipio que compra y contrataciones

Enrique Gómez al lado de Yira carwasch realizar una reparación en el contén

En otro orden, el **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal le cede la palabra al **Sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, este de inmediato les informas a todos los miembros del concejo municipal presentes y a las demás personalidades que nos honran con sus visitas en esta sesión ordinaria, de una reestimación de ingresos presupuestarios. En vista de que en el momento en el que el señor Danilo Antonio Almonte

contador externo de este ayuntamiento municipal de partido estaba trabajando en el sistema de contabilidad el superávit 2025 de la **cuenta de inversión**, cuando iba asignar la partida que fue aprobada para la reparación del Club de la comunidad de **Sangre Linda** por valor de **RD\$200,517.00** pesos por error fue cargada a la obra de **REPARACION DEL CLUB DE LA COMUNIDAD DE AMINILLA**, por lo que en este informe ya ese error queda corregido. En ese



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*R.N.C. 408000112*

mismo orden también se está corrigiendo lo relacionado a la Construcción del parqueo de la alcaldía que en el presupuesto para este año 2026 se había asignado la suma de **RD\$ 100,100.00** pesos con el nombre de **Construcción Primera Etapa del Parqueo Palacio Municipal** y ya luego con el superávit del año 2025 se determinó asignarle más recursos por la suma de **RD\$143,442.94** pesos nombrándola como **construcción parqueo alcaldía**, por lo que ya el nombre de **construcción primera etapa del parqueo palacio Municipal** queda anulada, en ese sentido los **RD\$100,100.00** pesos que fueron asignado inicialmente en el presupuesto ahora pasaran a sumarse a los **RD\$143,442.92** pesos a la obra con el nombre de **Construcción parqueo alcaldía**.

En otro orden se está transfiriendo en la **Cuenta de INVERSION** la suma de **RD\$ 15,000.00** pesos desde el clasificador 2272-02 **Mantenimiento y reparación equipos de tecnología**, programa 1 actividad 01 hacia el clasificador 2613-01 **Equipos de tecnología de la Información programa 01 actividad 01**.

Esta transferencia asciendes a la suma de **Trescientos quince mil seiscientos diecisiete pesos con cero centavos (RD\$315,617.00)**.





**Ayuntamiento Municipal de Partido**  
C/ Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 Fax 809-226-4331  
RUC. 40800012

Luego que el alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** diera a conocer el informe de reestimación de créditos presupuestarios, el cual fue escuchado, discutido y analizado, el presidente del concejo municipal **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa**, somete a votación dicha solicitud, siendo esta aprobada por los cuatro (4) miembros del concejo municipal presentes.

**CLAUSURA:**

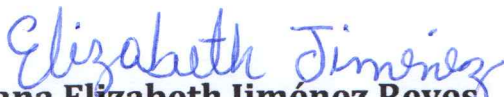
Siendo las 12:22 P.M del día miércoles 18 de febrero 2026, el presidente del concejo municipal Luis Enrique Gómez de La Rosa, no habiendo nada más, da por clausurada esta Sesión Ordinaria N.02, de este ayuntamiento Municipal de Partido.





  
**Luis Enrique Gómez de la Rosa**  
Pte. Del Concejo Mcpal.



  
**Ramón Amable Peña Bueno**  
Alcalde

  
**Juana Elizabeth Jiménez Reyes**  
Regidora.

  
**Luis Manuel Martínez Rodríguez**  
Regidor

  
**Ramón D. Tapia Martínez**  
Regidor.

  
**Mayleny Rodríguez Bueno**  
Sec. Del concejo Mcpal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Telf. (809) 226-4114 \*Fax (809)226-4331

RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026.-

<b>INGRESOS</b>	
Balance cierre Diciembre 2025.....	5,278,513.71
Ingresos de Ley, Enero 2026 .....	2,096,523.00
Ingresos Propios.....	231,250.00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>7,606,286.71</b>
<b>GASTOS</b>	
Pago sueldo empleados fijos.....	855,377.01
Servicios especiales (Pago operador del gredar y ayudante).....	18,700.00
Pagos a jornales.....	26,724.00
Gastos de representación del señor Alcalde .....	15,696.00
Gastos por dieta del señor Alcalde .....	5,250.00
Gasto por dieta a la contralora, viaje a Sto. Dgo. Depositar documentos	3,500.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,947.00
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular ( Carlos Enrique Bueno).....	2,778.80
Pago Seguro de Salud.....	59,719.20
Pago Seguro de Pensiones.....	59,803.00
Pago Riesgo Laboral.....	10,107.67
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	15,696.00
Pago sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	18,312.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema de la Institucion).....	16,667.00
Pago Ingeniero de la Institucion.....	10,000.00
Pago teléfono de la Institucion, enero 2026.....	3,349.45
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	1,550.00
Comisiones y gastos bancarios.....	4,362.86
aporte Comité Fiestas Altagracia 2026, Aminilla.....	15,000.00
Compra alimentos y bebidas, diferentes ocasiones.....	6,020.00
lubricantes (Cambio aceite vehículo Alcalde).....	7,200.00
ayudas y donaciones programadas a personas.....	18,500.00
aporte a estudiante universitario.....	1,000.00
aporte a la Iglesia Católica.....	4,000.00
Pago por viaje de arenas y piedras para el uso, badenes La Culata.....	8,000.00

Pago por viaje de arenas y piedras para el uso, Club Buen Gusto.....	4,000.00
Pago interese, préstamo COOPBUENO.....	35,503.54
Pago capital, préstamo COOPBUENO.....	92,893.22
<b>TOTAL DEBENGADO EN GASTOS ENERO 2026.....</b>	<b>1,326,656.75</b>
<b>CONCLUSION</b>	
INGRESOS.....	7,606,286.71
MENOS LOS GASTOS.....	1,326,656.75
<b>BALANCE CIERRE MES DE ENERO 2026.....</b>	<b>6,279,629.96</b>

  
 Ramón Ignacio Cepeda  
 Tesorero Municipal  


Partido Dajabón. R. D.  
18 de febrero del 2026

Señor:

**Ramón Amable Peña Bueno**

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón  
Su despacho

**Distinguido Alcalde:**

aprobada  
DF=18/2/2026  
sesión  
Ordinaria  
2/2026.

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a los meses enero-febrero del 2026 con el propósito de dar seguimiento para lograr las metas y los objetivos que, como gobierno local del municipio, se han formulado.

En ese orden, iniciamos un análisis del presupuesto correspondiente al año **2026** y a la ejecución presupuestaria de los egresos correspondiente a los meses citados anteriormente, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber las partidas presupuestarias que pueden ser incrementadas y disminuidas para equilibrarlas.

De esta manera, usted podrá afectar cuentas o clasificadores para responder a sus compromisos durante los últimos meses correspondientes al presupuesto del año **2026**.

Cordialmente,

**Lic. Danilo Almonte**  
Contador Público Autorizado

## **Transferencia de Créditos Presupuestarios**

En vista de que en el momento en el que el señor **Danilo Antonio Almonte** contador externo de este ayuntamiento municipal de partido estaba trabajando en el sistema de contabilidad el superávit 2025 de la **cuenta de Inversión**, cuando iba asignar la partida que fue aprobada para la reparación del **Club de la comunidad de Sangre Linda** por valor de **RD\$200,517.00 Pesos** por error fue cargada a la obra **Reparación del club de la comunidad de Aminilla**, por lo que en este informe ya ese error queda corregido. En ese mismo orden también se está corrigiendo lo relacionado a la **Construcción del parqueo de la alcaldía** que en el presupuesto para este año 2026 se había asignado la suma de **RD\$100,100.00 Pesos** con el nombre de **Construcción Primera Etapa del Parqueo Palacio Municipal** y ya luego con el superávit del año 2025 se determinó asignarle más recursos por la suma de **RD\$143,442.94 Pesos** nombrándola como **Construcción Parqueo Alcaldía**, por lo que ya el nombre de **Construcción Primera etapa del parqueo Palacio Municipal** queda anulada, en ese sentido los **RD\$100,100.00 Pesos** que fueron asignado inicialmente en el presupuesto ahora pasaran a sumarse a los **RD\$143,442.94 Pesos** a la obra con el nombre de **Construcción Parqueo Alcaldía**.

En otro orden se está transfiriendo en la **cuenta de Inversión** la suma de **RD\$15,000.00 Pesos** desde el clasificador 2272-02 **Mantenimiento y reparación equipos de tecnología**, programa 1 actividad 01 hacia el clasificador 2613-01 **Equipos de tecnología de la información**, programa 01 actividad 01

Estas transferencias ascienden a la suma de **Trescientos quince mil seiscientos diecisiete pesos con cero centavos (RD\$315,617.00)**.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal **A del artículo 340** establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

**VISTA:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Ley 166-03, de Transferencias a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que sólo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del Concejo Municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

**Yo, Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de mis facultades legales, y basado el literal **A del artículo 340 de la Ley 176-07** que expresa: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal", visto que hay transferencias de fondos de una unidad programática y objetos de gastos a otras , en ese sentido solicito al Concejo Municipal la aprobación de los siguientes créditos presupuestarios del año 2026, los cuales se detallan a continuación:

Objeto del Gasto	Presup. Vigente	Ejecutado	Disminuir	Disponible
<b>Obras Públicas Municipales</b>				
<b>Programa 01 y 15</b>				
2.2 15-02-04-0051- FF-30 FE-9998-OF-121 Reparacion Club Aminilla	200,517.00	-	200,517.00	-
2.2 01-00-03-0052- FF-20 FE-1955-OF-100 Construccion Primera Etapa del Parqueo Palacio M.	100,100.00	-	100,100.00	-
2..1 01-00-0001-2272-02 FF-30 FE-9998-OF-121 Mantenimiento y Reparacion de equipos Tecn.	20,402.24	-	15,000.00	5,402.24
<b>Total obras Publicas Municipales</b>	<b>321,019.24</b>	<b>-</b>	<b>315,617.00</b>	<b>5,402.24</b>

<b>Total General a Rebajar</b>	<b>315,617.00</b>
--------------------------------	-------------------

Objeto del Gasto	Presup. vigente	Ejecutado	Aumentar	Disponible
<b>Obras Públicas Municipales</b>				
<b>PROGRAMAS 01 Y 15</b>		-	-	-
2.2 15-02-04-0053- FF-30 FE-9998-OF-121 Reparacion Centro Comunal Sangre Linda	-	-	200,517.00	200,517.00
2.2 01-00-03-0052- FF-20 FE-1955-OF-100 Construccion Parqueo La Alcaldia.	-	-	100,100.00	100,100.00
2.1 01-00-0001-2613-01 FF-30 FE-9998-OF-121 Equipos de Teconlogia de la Informacion	-	-	15,000.00	15,000.00
<b>Total Obras Publicas Municipales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>315,617.00</b>	<b>315,617.00</b>

<b>Total General a Aumentar</b>	<b>315,617.00</b>
---------------------------------	-------------------



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114\*Fax 809-226-4331*  
*R.N.C. 408000112*

**ACTA ORDINARIA NO.12/2025.**

Siendo las 03:02 P.M. del día martes 16 de diciembre del 2025, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as concejales presentes: **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del Concejo, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Ramón Darío Tapia Martínez**, **Juana Elizabeth Jiménez Reyes**, con la excusa del **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, presente en esta sesión también **Mayleny Rodríguez** Secretaria del concejo, con la visita de **Joselyn Peralta**.

El presidente del Concejo, **Luis Enrique Gómez** dio apertura a la Sesión Ordinaria No.12, dándole la bienvenida a todos/as y presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde correspondiente al mes de noviembre -2025(Anexo) y una Reestimación de gasto o Transferencias de créditos **(RD\$ 848,786.00)**.
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal **Luis Enrique Gómez De La Rosa** y aprobada por los/as concejales presente.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Sr. **Joselyn Peralta**

El **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal, le solicita a la secretaria **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, después de ser escuchada quedo aprobada por los regidores presentes.



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*Carretera no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*R.N.C. 408000112*

## **LECTURA DE CORRESPONDECIAS:**

El patronato estudiantil universitario de partido, a través de un documento hacen entrega de manera formal a la alcaldía del municipio de partido del auto bus que transporta a los estudiantes a las distintas universidades de la línea noroeste, para que la alcaldía decida qué hacer con dicho auto bus

El **Sr. Enrique Gómez de La Rosa** propone que en la sesión del mes de enero invitar a los miembros del patronato a un conversatorio; de igual forma hay que sostener un dialogo con el Sr. alcalde para tomar decisión a favor de todos.

El **Sr. Ramón Darío Tapia** está de acuerdo con la propuesta del **Sr. Enrique Gómez de La Rosa** de llegar a un acuerdo entre todos.

De igual forma el **Sr. Luis Martínez** coincide con la propuesta del sr. Ramón Darío Tapia ya que debemos asegurarse las condiciones de esa guagua.

En ese mismo orden La concejal **Juana Elizabeth Jiménez** ir buscando ideas para con la guagua, también saber la matrícula de estudiantes que viajan hacia a Dajabón.

## **TURNO LIBRE:**

Nos visita el **Sr. Joselyn Peralta** hace referencia sobre el operativo de navidad esto sería 4 días de chequeo preventivo, también con relación de los policías acostados el cual ha estado tocando puerta en beneficio del pueblo, ferretería partido aportara un policía, loto real entre otras empresas; están planificando reforestar con palmeras algunos barrios a través de las juntas de vecinos para embellecimiento de su sector.

El **Sr. Enrique Gómez de La Rosa** de antemano le da la gracias al sr. Joselyn por la propuesta, por las buenas ideas y bienestar de los munícipes.

## **Informe del señor alcalde del mes de noviembre 2025 (anexo).**

Este informe fue leído y detallado por la secretaria del concejo municipal Mayleny Rodríguez Luego de escuchar el informe del sr. alcalde el cual se encuentra anexo a esta acta ordinaria, los miembros del concejo municipal emitieron las siguientes inquietudes:

**Correo Electrónico: [ayuntamientopartido1@hotmail.com](mailto:ayuntamientopartido1@hotmail.com)**



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
*CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón*  
*Tel. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331*  
*RNC. 408000112*

- Solicitarle a tesorería lista de estudiantes que reciben ayudas fijas.
- Lista de las ayudas fijas con su monto.
- Copia de inscripción de los estudiantes a la universidad, invitación a los mismos a la sesión de enero para sostener un dialogo.

### **ASUNTOS PENDIENTES:**

El Sr. Ramón Darío Tapia miembro del concejo municipal expresa que ha pasado con la canaleta de caribe tours, que decisión se a tomado.

El Sr. **Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal expresa que estuvo por esa área donde está la canaleta y le tomo foto como evidencia del trabajo, pero considera que se debe hacer un trabajo más profundo, más profesional.

En ese mismo orden el Sr. Luis Martínez miembro del concejo municipal les informa a sus colegas regidores se le dio inicio a la canaleta de la piña, por donde el botellero un hoyó muy profundo, las gracias al sr, alcalde por la reparación del Baden que esta frente al Banreservas.

La Concejal **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** expresa que el caso Fran Uceta y la farmacia hay que darle seguimiento en vista de que es un peligro toda la grasa que pasa por ahí. Además, hace referencia a las siguientes problemáticas del municipio:

Limpieza del cementerio de la gorra y la pintura del mismo.

Reunión con los empleados de ornatos

Limpieza del municipio, sangre linda, los indios ya que nos encontramos en víspera de navidad

Hatico viejo (poda)

Tomar en cuenta la juventud del municipio, aunque sea con un reconocimiento

También la **Sra. Juana Elizabeth Jiménez Reyes** se une a la causa de Ramón Darío Tapia de la limpieza de vaca gorda se le busque una solución a partir de enero.

Revisar en el calendario el tercer miércoles de cada mes para la celebración de las sesiones ordinarias para el año 2026. En horario de 9:00 am



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331  
RNC. 408000112

El Sr. **Luis Enrique Gómez de La Rosa** les informa a los presentes y demás que las cartas a los dueños de solares baldíos están siendo entregada vía las juntas de vecinos.

Por otra parte, El Sr. **Luis Martínez** estuvo por el matadero dice que hay que darle seguimiento a la limpieza todo sigue igual o peor le invita A los demás ir en conjunto para buscar una solución a esta problemática.

### **ASUNTOS NUEVOS:**

La Sra. **Juana Elizabeth Jiménez Reyes** solicita apoyo con la brigada que anda arreglando las lámparas la calle que conecta con la finca de reyes, cuca y termina con la san Vicente, necesitan un poste eléctrico ya que los haitianos se están conectando de los cables de algunas personas. Ahí mismo solicita una Ojeada a cada acta desde enero hasta la actualidad para ver las excusas que tienen algunos concejales.

En ese mismo lugar, el Sr. **Enrique Gómez de La Rosa**, quedaron por reparar algunas 80 lámparas tanto en el casco urbano, la culata, los indios, la piña, hatico viejo, partido arriba, informe preliminar de reparación.

A cogiendo a la comunicación de Joselyn sobre los reductores de velocidad conversar con la Texaco, Sport Bar para que ellos asuman la realización de un policía acostado en esa dirección, ya que Joselyn peralta tiene la propuesta de lotodom, ferretería partido, el Sr. **Enrique Gómez de La Rosa** propone que se incluya en la lista partido gas y Coopbueno. Esta acción quedo aprobada por los concejales presentes.

En ese mismo orden para el próximo presupuesto hacerse sentir con los jóvenes y personas adultas, también al equipo de fútbol más adelante facilitarle un uniforme con el logo del ayuntamiento; a los jóvenes deportistas darle reconocimiento, placas por su mérito.

El Sr. **Luis Enrique Gómez de La Rosa** presidente del concejo municipal presenta a los demás miembros del concejo municipal presentes un informe de reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios a solicitud del alcalde municipal Sr. **Ramón Amable Peña Bueno**, en donde este le solicita a los miembros del concejo municipal su aprobación, esta solicitud de reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios, asciende a la suma de **ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos con ceros centavos (RD\$ 848,786.00)**. Esta reestimación de gastos o



*Ayuntamiento Municipal de Partido*  
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón  
Telf. 809-226-4114 \*Fax 809-226-4331  
RNE. 408000112

transferencias de créditos presupuestarios está compuesta de la siguiente manera: el monto de la reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios en la cuenta de **servicios municipales** asciende a la suma de **cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos con cero centavos (RD\$494,786.00)**, en la cuenta de **Inversión** asciende a la suma de **doscientos setenta y ocho mil pesos con cero centavos (RD\$278,000.00)** y en la cuenta de **educación, salud y genero** asciende a la suma de **setenta y seis mil pesos con cero centavos (RD\$76,000.00)**.


Luego que el Señor presidente del concejo municipal **Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa** diera a conocer dicho informe e hiciera dicha solicitud, fue escuchada y analizada por los miembros del concejo municipal presentes y luego señor **Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal somete a votación dicha solicitud de reestimación de gastos o transferencias de créditos presupuestarios ascendente a **ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos con ceros centavos (RD\$ 848,786.00)**, la misma fue aprobada por los **cuatro (4)** concejales presentes

Siendo las 5:15 P.M del día martes 16 de diciembre de 2025, el presidente del concejo municipal **Sr. Luis Enrique Gómez de la Rosa**, da por clausurada esta Sesión Ordinaria No.12/2025, de este ayuntamiento Municipal de Partido.

  
**Luis Enrique Gómez De La Rosa**  
Pte. Del Concejo Mcpal.

  
**Luis Manuel Martínez Rodríguez**  
Concejal

  
**Ramón Darío Tapia Martínez**  
Concejal

  
**Juana Elizabeth Jiménez Reyes**  
Concejal

  
**Mayleny Rodríguez Bueno**  
Sec. Del Concejo Mcpal

*Sección Ordinaria*  
*#12/2025*  
*Aprobado*

Partido Dajabón. R. D.  
15 de diciembre del 2025

*DIF=16/12/25*  
*Aprobado*

Señor:

**Ramón Amable Peña Bueno**

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón  
Su despacho

**Distinguido Alcalde:**

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos la ejecución presupuestaria de gastos correspondiente a los meses enero-diciembre del 2025, con el propósito de dar seguimiento para lograr las metas y los objetivos que, como gobierno local del municipio, se han formulado.

En ese orden, iniciamos un análisis del presupuesto correspondiente al año **2025** y a la ejecución presupuestaria de los egresos correspondiente a los meses citados anteriormente, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber las partidas presupuestarias que pueden ser incrementadas y disminuidas para equilibrarlas.

De esta manera, usted podrá afectar cuentas o clasificadores para responder a sus compromisos durante los últimos meses correspondientes al presupuesto del año **2025**.

Cordialmente,

**Lic. Danilo Almonte**

Contador Público Autorizado

## **Transferencia de Créditos Presupuestarios**

En vista de que existen cuentas presupuestarias que ya han sido agotadas y otras que a la fecha no se han utilizado, hemos resuelto transferir algunos créditos, a fin de equilibrar el funcionamiento del presupuesto. Dicha transferencia asciende a la suma de **ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos con cero centavos (RD\$848,786.00)**.

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal **A del artículo 340** establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal".

**VISTA:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Ley 166-03, de Transferencias a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que sólo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del Concejo Municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el Concejo Municipal.

**Yo, Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de mis facultades legales, y basado el literal **A del artículo 340 de la Ley 176-07** que expresa: "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del Contralor/a Municipal", visto que hay transferencias de fondos de una unidad programática y objetos de gastos a otras, en ese sentido solicito al Concejo Municipal la aprobación de los siguientes créditos presupuestarios del año 2025, los cuales se detallan a continuación:

Objeto del Gasto	Presup. Vigente	Ejecutado	Disminuir	Disponible
<b>Servicios Municipales</b>				
<b>Programa 01 y 12</b>				
1.2-01-00-0003-2213-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Telefono	31,000.00	18,552.36	8,400.00	4,047.64
1.2-01-00-0003-2242-01 FF-30 FE 9995 OF-102 Fletes	12,500.00	-	12,500.00	-
1.2-01-00-0003-2251-01 FF-30 FE 9996 OF-102 Alquileres y rentas de Edificios	10,000.00	-	10,000.00	-
1.2-01-00-0003-2254-01 FF-30 FE 9996 OF-102 Alquileres de equipos de transportes	8,500.00	-	6,500.00	2,000.00
1.2-01-00-0003-2272-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Manteni y reparacion de mobiliarios y equipos OF	13,500.00	5,892.00	5,500.00	2,108.00
1.2-01-00-0003-2272-02 FF-20 FE 1955 OF-100 Manteni y reparacion equipos de tecnologias	16,000.00	2,532.51	9,000.00	4,467.49
1.2-01-00-0003-2282-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Comisiones y Gastos Bancarios	23,000.00	15,678.61	4,200.00	3,121.39
1.2-01-00-0003-2288-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Impuestos	10,000.00	-	10,000.00	-
1.2-01-00-0003-2323-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Prendas y accesorios de Vestir	61,000.00	57,500.00	3,500.00	-
1.2-01-00-0003-2334-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Libros, Revistas y Periodicos	10,000.00	-	10,000.00	-
1.2-01-00-0003-2362-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Productos de Vidrios	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-01-00-0003-2392-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Utiles de escritorio,Oficina e Informatica	35,000.00	12,344.94	15,000.00	7,655.06
1.2 12-00-0002-2111-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Sueldos Fijos	299,460.00	-	280,485.00	18,975.00
1.2 12-00-0002-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	6,325.00	-	6,325.00	-
1.2 12-00-0002-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2-12-00-0002-2151-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de Salud	21,232.00	-	19,462.00	1,770.00
1.2-12-00-0002-2152-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de pensiones	21,262.00	-	19,490.00	1,772.00
1.2-12-00-0002-2153-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	3,594.00	-	3,294.00	300.00
1.2 12-00-0003-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0003-2371-06 FF-20 FE 1955 OF 100 Lubricantes	38,000.00	-	5,980.00	32,020.00
1.2 12-00-0004-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0004-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0005-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	5,980.00	-	5,900.00	80.00
1.2 12-00-0005-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0007-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0007-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	4,200.00	800.00
1.2 12-00-0008-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	6,325.00	-	6,300.00	25.00
1.2 12-00-0008-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0009-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	5,000.00	-	5,000.00	-
1.2 12-00-0009-2115-01 FF-20 FE 1955 OF 100 Prestaciones Economicas	5,000.00	-	3,750.00	1,250.00
<b>Total Servicios Municipales</b>	<b>687,678.00</b>	<b>-</b>	<b>494,786.00</b>	<b>80,391.58</b>
<b>Obras Públicas Municipales</b>				
<b>Programa 11 y 12</b>				
2.1-12-00-0003-2371-02 FF-20 FE-1955-OF-100 Gasoil	955,000.00	407,709.68	250,000.00	297,290.32
2.1-11-00-0001-2271-05 FF-30 FE-9998 OF-102 Mantenimiento y reparacion obras de Dominio Publico	100,000.00	31,240.00	28,000.00	40,760.00
<b>Total obras Publicas Municipales</b>	<b>1,055,000.00</b>	<b>438,949.68</b>	<b>278,000.00</b>	<b>338,050.32</b>
<b>Educacion,Salud y Genero</b>				
<b>Programa 01 y 14</b>				
1.3-14-00-0001-2412-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Ayudas y donaciones programadas a hogares y p.	228,000.00	121,000.00	75,000.00	32,000.00
1.3-01-00-0003-2335-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Textos de enseñanza	5,000.00	-	1,000.00	4,000.00
<b>Total Cuenta Educacion,Salud y Genero</b>	<b>233,000.00</b>	<b>121,000.00</b>	<b>76,000.00</b>	<b>36,000.00</b>

<b>Total General a Rebajar</b>	<b>848,786.00</b>
--------------------------------	-------------------

Objeto del Gasto	Presup. vigente	Ejecutado	Aumentar	Disponible
<b>Servicios Municipales</b>				
<b>Programa 01 y 12</b>				
1.2-01-00-0003-2284-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Servicios Funerarios y gastos conexos	125,000.00	66,700.00	10,200.00	68,500.00
1.2-01-00-0003-2311-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Alimentos y bebidas para personas	175,000.00	157,605.00	13,000.00	30,395.00
1.2-01-00-0003-2371-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Gasolina	145,000.00	130,604.51	15,000.00	29,395.49
1.2-12-00-0003-2272-02 FF-20 FE 1955 OF-100 Mantenimiento y Reparacion de equipos de Trans.	-	-	16,700.00	16,700.00
1.2-01-00-0003-2391-01 FF-30 FE 9995 OF-102 Materiales de limpieza	15,000.00	14,450.00	12,500.00	13,050.00
1.2-12-00-0003-2371-02 FF-20 FE 1955 OF-100 Gasoil	460,000.00	459,964.05	15,700.00	15,735.95
1.2-12-00-0003-2371-02 FF-30 FE 9996 OF-102 Gasoil	-	-	16,500.00	16,500.00
1.2-12-00-0003-2111-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Sueldos Fijos	2,411,640.00	2,387,872.60	171,223.00	194,990.40
1.2 12-00-0005-2112-03 FF-20 FE 1955 OF 100 Suplencias	80.00	-	5,980.00	6,060.00
1.2-12-00-0003-2151-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de Salud	170,985.00	169,067.71	19,462.00	21,379.29
1.2-12-00-0003-2152-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de pensiones	171,226.00	169,654.40	19,490.00	21,061.60
1.2-12-00-0003-2153-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	28,940.00	28,673.94	5,000.00	5,266.06
1.2-12-00-0009-2111-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Sueldos Fijos	510,600.00	528,517.11	66,475.00	48,557.89
1.2-12-00-0009-2114-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Sueldos Anual No.13	42,550.00	-	6,008.00	48,558.00
1.2-12-00-0009-2151-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de Salud	36,202.00	37,399.92	4,639.00	3,441.08
1.2-12-00-0009-2152-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de pensiones	36,253.00	37,452.96	4,646.00	3,446.04
1.2-12-00-0009-2153-01 FF-20 FE 1955 OF-100 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	6,127.00	6,330.06	815.00	611.94

1.2-12-00-0009-2371-02 FF-20 FE 1955 OF-100 Gasoil	-	-	91,448.00	91,448.00
<b>Total Cuenta de Servicios</b>	<b>4,334,603.00</b>	<b>4,194,292.26</b>	<b>494,786.00</b>	<b>635,096.74</b>
<b>Obras Públicas Municipales(Programas 11 y 12)</b>				
2.1-12-00-0003 2272-06 FF-20 FE-1955-OF-100 Mantenimiento y Rep. Equipos de Transp.	789,802.15	772,209.40	50,000.00	67,592.75
2.2-11-02-0051 FF-20 FE-1955-OF-100 Reparacion de caminos vecinales en direntes partes m.	245,000.00	220,000.00	135,000.00	160,000.00
2.2-11-20-0051 FF-20 FE-1955-OF-100 Reparacion de viviendas a personas de escasos Recurs.	242,500.00	224,077.00	65,000.00	83,423.00
2.2-11-01-0053 FF-30 FE-9998-OF-102 Rotulacion de Calles	-	-	6,000.00	6,000.00
2.2-11-01-0055 FF-30 FE-9998-OF-102 Construccion de Banden frente al Banco de reservas	-	-	8,000.00	8,000.00
2.2-11-01-0056 FF-30 FE-9998-OF-102 Construccion de Banden en el sector el Paraiso	-	-	8,000.00	8,000.00
2.2-11-01-0057 FF-30 FE-9998-OF-102 Construccion de Banden en el sector villa garcia	-	-	6,000.00	6,000.00
<b>Total Obras Publicas Municipales</b>	<b>1,277,302.15</b>	<b>1,216,286.40</b>	<b>278,000.00</b>	<b>333,015.75</b>
<b>Educacion,Salud y Genero</b>				
<b>Programa 01 y 14</b>				
1.3-01-00-0003-2311-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Alimentos y Bebidas para Personas	75,000.00	74,894.00	60,000.00	60,106.00
1.3-14-00-0001-2412-02 FF-20 FE-1955 OF-100 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y P.	140,126.00	124,970.00	15,000.00	30,156.00
1.3-14-00-0002-2111-01 FF-20 FE-1955 OF-100 Sueldos Fijos	244,860.00	225,434.60	1,000.00	20,425.40
<b>Total Cuenta Educacion,Salud y Genero</b>	<b>459,986.00</b>	<b>425,298.60</b>	<b>76,000.00</b>	<b>110,687.40</b>
<b>Total General a Aumentar</b>	<b>848,786.00</b>			